



Administración de Servicios Generales
Gobierno de Puerto Rico
Programa de Transporte

ASG-PT-202
Rev. Oct.2026

AUTORIZACIÓN PARA REPARAR VEHÍCULOS OFICIALES EN TALLERES PARTICULARES

Se autoriza a _____ a reparar el
(Nombre en letra de molde)
vehículo oficial, abajo descrito, en el Taller _____ ,
(Nombre y Dirección del Taller)
relevando al Programa de Transporte de la ASG del pago de dicha reparación. El vehículo oficial
descrito a continuación, una vez reparado, será traído al Programa de Transporte de la ASG para
la inspección correspondiente.

Fecha

Jefe de Sección de Investigación
o su Representante Autorizado

Núm Tablilla:	Modelo del Vehículo:	Marca:	Año:
Fecha del Accidente:	Conductor del Gobierno: (Nombre y Núm. Licencia)		

Para Uso de la Persona Autorizada

Yo, _____ acepto las condiciones
(Nombre en letra de molde)
de esta autorización y me responsabilizo de cualquier daño que se ocasione a este vehículo oficial
en el taller particular antes indicado. Relevo, por tanto, al Programa de Transporte de la ASG de
toda responsabilidad.

Fecha

Firma de la persona autorizada

Para uso del Programa de Transporte

Certifico que la reparación al vehículo _____
Modelo Marca Año
con tablilla _____ ha sido inspeccionada y el resultado es el siguiente:

Fecha

Nombre del empleado Programa de Transporte
(Letra de molde)

Firma del Empleado Programa de Transporte